

<b>Nombre del trámite</b>	<b>ENTEROVIRUS AISLAMIENTO</b>
<b>Descripción</b>	Detección de Enterovirus por aislamiento en cultivos celulares.
<b>Detalles</b>	<p>Métodos: Cultivo de Enterovirus (Coxsackie A, B; Echovirus y otros Enterovirus) en líneas celulares.</p> <p>Requisitos previos: muestra tomada entre 0 y 5 días de evolución de la enfermedad.</p> <p>Tipo de Muestra:          Deposición: 3 a 5 gramos. De muestra fecal en envase estéril, tapa rosca, sin medio de transporte.          LCR: Mínimo 1 ml. en envase estéril tapa rosca.          Líquido Pericárdico: Mínimo 1 ml. envase estéril tapa rosca.</p> <p>Almacenamiento: Conservar a 4°C mientras se prepara el envío (máximo 2 días). Conservar a -20°C si se requiere de más tiempo.</p> <p>Transporte: Frascos rotulados, al menos con codificación interna del laboratorio y nombre completo del paciente. Triple embalaje (aislante térmico). Temperatura de 4 a 8 °C. Adjuntar formulario de envío. Muestras recepcionadas de lunes a viernes hasta las 12 horas, serán procesadas en el mismo día, posterior a este horario serán procesadas al día siguiente.</p> <p>Criterio de rechazo: Muestra sin formulario, muestra visiblemente contaminada con hongos. Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada.</p> <p><b>Código interno:</b> <a href="#">2154001</a></p>
<b>Beneficiarios</b>	Usuarios públicos y privados.
<b>Documentos requeridos</b>	<b>Formulario de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Viroológicos.</b>
<b>Paso a paso para realizar el trámite en Oficina</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir los requisitos y antecedentes mencionados en los puntos anteriores.</li> <li>2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horario Toma de Muestras: No aplica.</b></li> <li>• <b>Horario Recepción de Muestra: De lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 horas.</b></li> </ul> </li> <li>3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la muestra y documentación en ventanilla de recepción de muestras, donde le entregarán un comprobante de recepción.</li> </ol>

<p><b>Paso a paso para realizar el trámite en Oficina</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> <li>5. En el laboratorio correspondiente del ISP se efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li> <li>6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, éstos pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.</li> <li>b) Para la entrega de resultados de exámenes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente, comprobante del retiro de resultados y Poder Notarial simple que autoriza al tercero a realizar el trámite.</li> <li>c) Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada Centro Asistencial.</li> <li>d) Enviado desde Oficina de Partes ISP a usuarios de la región Metropolitana y de regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.</li> </ol> </li> <li>7. Consultas online en plataforma OIRS ruta: <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></li> </ol>
<p><b>Paso a paso para realizar el trámite en Línea</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema <a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a> podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático “Formularios ISP” al correo electrónico <a href="mailto:coordinacionredes@ispch.cl">coordinacionredes@ispch.cl</a></li> <li>2. Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio.</li> <li>3. El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página <a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a></li> <li>4. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial. Esta prestación está exenta de pago por corresponder a una vigilancia obligatoria.</li> </ol>
<p><b>Tiempo realización</b></p>	<p>11 días hábiles.</p>
<p><b>Vigencia</b></p>	<p>De acuerdo a indicación médica.</p>
<p><b>Costo</b></p>	<p><a href="#">Ver Costo</a></p>
<p><b>Marco Legal</b></p>	<p><a href="#">Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005.</a></p>